



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
REGION DE POLICIA No. DOS
SECRETARIA PRIVADA REGION2

REGI2-REGI2 - 1.10

Neiva, 21 de mayo de 2025

Señor
USURIO ANÓNIMO
Prado – Tolima

Asunto: respuesta queja SIPQRS Nro. 680427-20250505.

Con fundamento en los términos establecidos en la Ley 1755 del 30 de junio de 2015, que sustituyó el Título II del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, me permito proyectar respuesta a la queja anónima recibida a través de la Web Pública PQR2S de la Policía Nacional, la cual ha sido remitida por competencia a este Comando de Región. En ella se expresa un inconformismo respecto al tema del descanso del personal policial adscrito a la Estación de policía de Alpujarra (Tolima).

Es importante señalar que este Comando de Región dispuso la verificación de los hechos narrados, con el propósito de realizar seguimiento al cumplimiento de las órdenes y consignas impartidas por el mando institucional.

Ahora bien, es pertinente mencionar que, con ocasión de las necesidades del servicio originadas por aspectos relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadana, se dispuso un descanso diferencial mientras se consolidan los objetivos propuestos en la unidad, sin que ello conlleve a la afectación de los derechos y las garantías de nuestro personal.

Asimismo, es fundamental señalar que los hombres y mujeres que integran la Policía Nacional, ofrecen un sacrificio a la Patria, cimentado en su juramento institucional, que hoy nos permite pertenecer a un régimen especial de asignación de retiro, con unos deberes y exigencias diferentes al conglomerado general.

Este Comando expresa el compromiso institucional con el fin de buscar la mejora continua del servicio que presta la Policía Nacional, a través de las recomendaciones y sugerencias que realizan las autoridades y la comunidad en general

“Extendemos un saludo de agradecimiento con amabilidad, por tenernos en cuenta como institución y poder atender sus solicitudes e inquietudes”.

Atentamente,

...

Firma:

Anexo: no

CL 21 SUR 6 235
Teléfono: 8739922
Region2.coman@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA RESERVADA